

Ideología y realidad en las causas de la pobreza campesina*

¿Cuáles son las causas fundamentales que generan la pobreza de la inmensa mayoría de los campesinos poseedores de una parcela?

Tal es la pregunta a la cual pretende dar respuesta el autor del artículo que nos ocupa. Para

ello llama la atención al hecho de que "...cuando menos un 50% [de los campesinos con tierras]... derivan de la explotación de la tierra un ingreso medio anual inferior a \$3 000, que a veces se reduce a unos cuantos cientos de pesos..." [ello] "de-

* EL TRIMESTRE ECONÓMICO, volumen XLI (3), México, julio-septiembre de 1974, No. 163. Artículo de Marco Antonio Durán: "Tierras pobres y vidas ínfimas", pp. 569-587.

muestra una pobreza rural que es una dolorosa realidad agobiante." (p. 569).

Entre las causas más importantes que, según el autor, provocan el fenómeno están las siguientes:

- a) Que la mayoría de las tierras de que son propietarios los campesinos pobres, se encuentran en regiones de temporal donde es más incierto el régimen de precipitaciones pluviales.
- b) Debido a lo anterior, secularmente, han faltado o sido muy débiles las promociones financieras y las investigaciones científicas, bases de los cambios decisivos en la tecnología agropecuaria.
- c) El encauzamiento preferencial que de los recursos tecnológicos y financieros, se ha hecho hacia zonas en que la seguridad de la recuperación de la inversión y altas tasas de utilidades, posibilitaban el mantenimiento de una aceptable tasa de crecimiento del producto agrícola y, por ende, de la economía nacional.
- d) Lo anterior se debe, en lo fundamental, a la escasez de los recursos con que se contaban.
- e) Los aspectos anteriores delimitan, en lo esencial, la incapacidad de los campesinos de estas regiones para elevar sustancialmente la productividad de su tierra y, con ello, de mejorar sus ingresos.
- f) La creciente presión demográfica sobre ciertas regiones

del país, las que históricamente, por su cercanía al mercado más importante de México —la ciudad capital— y buen clima, sirvieron de asentamiento a la población

- g) Desde el lado del Estado, el autor menciona que entre otras causas está presente la incapacidad de éste para poder enfrentar, él solo, la solución de todos los problemas que representan esa parte tan importante de la población; la actitud, tradicionalmente paternalista con que el Estado trata los problemas del campesinado, puntualizando que tal actitud, obstruye las iniciativas de éste, manteniendo mentalidades de dependencia debidas a "...influencias, en algunos casos todavía muy poderosas, de inercias históricas negativas ...[y] por deficiencias culturales..." (p. 572).
- h) Otra causa importante se atribuye a la escasa —la mayoría de las veces nula— preparación o instrucción escolar, así como a su gran dispersión que conlleva su falta de organización.
- i) La poderosa influencia que tiene la esfera comercial, que al operar en forma monopólica (a la compra de multitud de pequeñas y, en no pocos casos exiguas, cosechas) y oligopólica (a la venta de insumos y productos de consumo personal) frente a un gran número de campesinos desorganizados, arrebata parte importante del excedente

económico generado por éstos.

- j) Por último, aunque no es parte esencial del tipo de relaciones causales presentadas por el autor, la violación de todas las normas jurídicas constitucionales por los latifundistas, desde los mismos inicios de la Reforma Agraria, así como los «ajustes» que se han implementado para la legislación agraria —restricción de la superficie ejidal y otras— se han convertido también en causas de la pobreza campesina.

Ideología y realidad parecieran confundirse al leer la exposición del autor, y todo pareciera indicar que estamos ante un planteamiento que lleva a desentrañar las causas reales generadoras de la explotación y miseria de millones de campesinos que aún poseen una pequeña parcela de tierra; sin embargo, al preguntarnos si realmente pueden explicar al fenómeno el tipo de relaciones causales enunciadas, se da uno cuenta de que, en primer lugar, considerar que están vigentes los principios de la Reforma Agraria (desde el punto de vista de los «beneficios» que ésta «puede y debe» reportar al campesinado), considerar que la «nueva» etapa de la misma —"nueva revolución agraria" como la denomina el autor— "ha de conducir, fundamentalmente, a que se cumplan las intenciones esenciales e irrevocables de las reformas sociales, de conseguir una armonía completa de todos los grupos humanos" (p. 586,

subrayado nuestro), es aceptar que una clase dominante pueda tomar medidas que vayan en contra de algunos de los pilares que la sostienen en el poder.

En el mismo sentido, la negación explícita de la posibilidad de que se manifieste y desarrolle la lucha de clases en el campo, pone de relieve la falta de rigor científico de Marco A. Durán, lo cual se conjuga con su posición de confianza y esperanza frente al Estado y la legislación que de él emana; considera que la solución del problema de estos millones de campesinos se tiene que dar a partir de la aceptación incondicional de que, "...la estructura agraria actual es irrevocable, aunque perfectible. Es irrevocable porque corresponde a un derecho de los campesinos emanado ... de la Constitución. [su] modificación requeriría una reforma legal sin alguna viabilidad en el futuro inmediato." (p. 574. Subrayado nuestro).

Así, las causas que nos presenta el autor, nos parece, no hacen sino revelar algunos de los efectos más elocuentes de las contradicciones más profundas del capitalismo del subdesarrollo y la dependencia estructural de nuestro país respecto del imperialismo. Un estado de clase atiende los intereses de conjunto de quienes es representante, en este caso, de la burguesía agrícola, por ello la reforma agraria y todas las medidas que de ella emanan, tienden a beneficiar a la burguesía en su conjunto; el mismo proceso de acumulación de capital exige la agudización de la polarización de la tenencia de la

tierra: de un lado, el minifundismo en que se debaten millones de campesinos, que enfrentan la situación de miseria que describe el autor, resultado del continuo —y cada vez más agudo— proceso de descomposición del campesinado con o sin el apoyo de la reforma agraria, y del otro, la gran concentración y centralización del capital, las tierras y la misma fuerza de trabajo, en manos de la burguesía no sólo agrícola, sino de la industrial, comercial, financiera, etcétera.

Ambas cuestiones demuestran que, lejos de ser las «causas» que nos presenta el autor, las que generan la miseria en el campo —aún con posesión de tierras—, es el proceso de acumulación de capital, la dependencia estructural al imperialismo, el avance del capitalismo monopolista de estado las causas que, reflejadas o no en las medidas de reforma agraria, estimulan, acentúan y vuelven cada día más dramática la situación de esos millones de campesinos. También ponen

de relieve que precisamente de lo que se trata es de cambiar profundamente la estructura agraria actual, la orientación de la producción, la inversión, etcétera, las que pueden resolver el problema, pero no a partir de la confianza en el Estado y la legislación de la clase dominante, sino a partir de la toma de conciencia de sus intereses de clase y la movilización de las masas campesinas.

Desde tal perspectiva, las «causas» del autor son repercusiones de contradicciones inherentes al régimen de explotación, que prevalece en México, de ahí que consideremos que su exposición más que científica resulte ideologizante en la medida en que expresa problemas cuyas causas reales —y por ende las soluciones— no se desentrañan, llevando, en consecuencia a mediatizar, en términos de clase, el análisis de la cuestión agraria en nuestro país. IGNACIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.